



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 5420-83-LE11

RESOLUCION EXENTA N°

**1886**

ARICA, 16 NOV 2011

**VISTO:**

1. Memorandum N° 460 de fecha 08 de noviembre de 2011 de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
2. Acta de Apertura y Admisibilidad celebrada el día 03 de noviembre de 2011 respecto a la Licitación Pública "Servicio Profesional de apoyo a la gestión de la innovación regional vinculada a la implementación de la estrategia regional de innovación (RIS) para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota" ID N° 5420-83-LE11.
3. Acta de Evaluación Técnica y Adjudicación celebrada el día 04 de noviembre de 2011 respecto a la Licitación Pública "Servicio Profesional de apoyo a la gestión de la innovación regional vinculada a la implementación de la estrategia regional de innovación (RIS) para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota" ID N° 5420-83-LE11.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentó una oferta económica, en la Licitación Pública ID N° 5420-83-LE11, referente a "Servicio Profesional de apoyo a la gestión de la innovación regional vinculada a la implementación de la estrategia regional de innovación (RIS) para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota", la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
2. Que, se propone adjudicar a Ricardo Alfredo Rioseco García, r.u.t. N° 12.658.958-1, por un monto total de \$ 14.000.000 (catorce millones de pesos) impuesto incluido.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública en la Licitación Pública ID N° 5420-83-LE11, referente a “**Servicio Profesional de apoyo a la gestión de la innovación regional vinculada a la implementación de la estrategia regional de innovación (RIS) para el Gobierno Regional de Arica y Parinacota**”, a **Ricardo Alfredo Rioseco García**, r.u.t. N° 12.658.958-1, por un monto total de \$ **14.000.000** (catorce millones de pesos) impuesto incluido.
2. **Impútese** el gasto correspondiente al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, correspondiente al 5% del FIC Regional.

**ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA.**

  
**INTENDENTE JOSÉ DURANA SEMIR**  
**INTENDENTE**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

  
MPS/rtd

**DISTRIBUCION:**

1. DIPLAN
2. DAF
3. Dpto. Jurídico
4. Oficina de partes